

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCELA FERNANDEZ FUENTES Ru [REDACTED]
La cantidad de \$: 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS AGOSTO 2010 MONITORA PROG. VINCULOS 2010
Fecha de Pago : 29/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	52	31/08/2010	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-63-000-000-000	VINSULOS ADULTO MAYOR 2010	300,000	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		270,000
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		30,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	300,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		300,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-63-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,934,000	311,306,036		
Total Comprometido	437,500	316,729,748		
Saldo x Comprometer	3,496,500	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

MARCELA ANDREA FERNANDEZ FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 52

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

MELINAO 660 Villa/Pob. MANQUIMALEN, PADRE LAS CASAS

TELEFONO: 402051

Fecha: 31 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. OHIGGINS 483, TEMUCO

Por atención profesional:

HONORARIOS AGOSTO MONITORA PROG. VINCULOS 2010	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10% Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 21/09/2010 14:12



15245334000525E81809

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009211413

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 5755
 DEVENGADO N° _____
 DECRETO N° _____



214.05.63



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 516.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **MARCELA A. FERNANDEZ FUENTES**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como Monitora COMUNITARIA en el Programa Vínculos para el Adulto Mayor.

Durante el mes de Agosto, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 19 de Agosto del 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1997 de fecha 16/09/2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Agosto de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Marcela A. Fernández Fuentes, RUT [REDACTED] Monitora Comunitaria del Programa Vínculos para el Adulto Mayor de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Agosto del presente año.

A continuación se detalla:

- Visita domiciliaria a Adultos Mayores elegibles para nueva etapa del Programa Vínculos.
- Incorporación de nuevos Adultos Mayores a la plataforma SIIS.
- Planificar visitas domiciliares a los Adultos Mayores elegibles.
- Planificar actividades a realizar durante el mes de Septiembre.


Gloria Hidalgo Llanquileo
Directora Departamento de
Desarrollo Comunitario
DIDECO




Marcela Fernández F.
Monitora Comunitaria

Pucón, 30 de Agosto del 2010.